Filadelfia, 12 de mayo de 2010.-

RESOLUCION UOC N° 11/2010.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA TIME S. R. L. EL CONTRATO PARA LA PROVISIÓN DE SOBRES PLÁSTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

VISTO: El artículo 16° inciso c; el artículo 28°; y el artículo 34° inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63° del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 10/2010; las ofertas presentada por las empresas Winner S. R. L.; Time S. R. L. y Data System S. A. E. C. A.

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha iniciado el proceso para la adquisición de sobres plásticos que son utilizados en la confección de las Habilitaciones de los vehículos y las Licencias de Conducir. Se han presentado tres empresas, mencionadas más arriba, de las cuales una de ellas no fue considerada su oferta por superar la previsión presupuestaria del presente Llamado, Data System S. A.

Que, las otras dos empresas, Winner S. R. L. y Time S. R. L. presentan ofertas similares en los precios. Time S. R. L. presenta G. 60 más caro.

Que, la confección de los documentos inherentes a la habilitación de los vehículos y conductores constituye un aspecto muy sensible en el ámbito municipal, ya que es un servicio y un producto que directa y personalmente realizan los Contribuyentes, es decir, exige otorgar un producto de buena calidad, Licencia y Habilitación, para que el servicio sea bueno y evitar molestias a los Contribuyentes y reclamos de los mismos. Amén de todos los demás inconvenientes que surgen al necesitar cambiar nuevamente un documento.

Que, con la empresa Time se ha trabajado desde el año pasado hasta la fecha, ya que han quedado en stock, y los productos han respondido de manera excelente a las exigencias de calidad. A pesar de ser levemente más alto el costo, la Institución Municipal gana en calidad y buen servicio. Es garantía. Sin desmerecer las demás ofertas, es importante la garantía que ofrece un producto ya conocido.
Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA, DON HERMANN RATZLAFF K., EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS

RESUELVE

Art. 1° **ADJUDICAR** a la empresa TIME S. R. L. el Llamado para la adquisición de Sobres Plásticos, por G. 13.200.000 (guaraníes trece millones doscientos mil), para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° **DISPONER** que la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad, a través del Departamento de Tesorería, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

MARCIAL BOGADO SERVIAN
Secretario General

HERMANN RATZLAFF K.
Intendente Municipal